



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2019 (B.O.E. Nº. 268 DE 07/11/2019).

En aplicación de lo establecido en la Base 1.3.2 de la convocatoria, este Tribunal hizo pública, mediante Acuerdo de 20 de febrero de 2020, la convocatoria de la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, determinando que el mismo tendría lugar el sábado, día 28 de marzo de 2020, a las 10 horas, en la Facultad de Derecho (Campus de Teatinos).

Tomando como referencia las recomendaciones de las autoridades sanitarias, y con el fin de colaborar en la adopción de las medidas que puedan contribuir a hacer frente a la emergencia epidemiológica derivada de la propagación del coronavirus COVID-19, y considerando el elevado número de personas aspirantes convocadas a la realización de este ejercicio, unido todo ello a las pautas recomendadas en el Protocolo de actuación de la Universidad de Málaga ante la activación de la alerta sanitaria por COVID-19 (SARS-CoV-2), este Tribunal ha resuelto **SUSPENDER LA CONVOCATORIA**, realizada por Acuerdo de 20 de febrero de 2020, y dejarla sin efecto.

Tan pronto cesen las circunstancias que provocan este Acuerdo, el Tribunal anunciará, con la debida antelación, la nueva fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, en los términos establecidos en la citada Base 1.3.2 de la convocatoria.

Vº. Bº.
El Presidente
del Tribunal Calificador

Fernando Palencia Herrejón

Málaga, 13 de marzo de 2020
El Secretario del Tribunal Calificador

Francisco Carlos Ruiz Rubio